



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 538

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 766-I, presentada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a realización en la C-101, en el término municipal de Ólvega, en la zona de acceso al molino de Almagre y Virgen de Olmacedo, de un nuevo carril que conecte directamente el tráfico de la localidad de forma autónoma, proyectado y ejecutado en el 2006 y 2007, respectivamente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.
2. Proposición No de Ley, PNL 768-I, presentada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a puesta en marcha del proyecto de ampliación del firme y arcenes de la SO-380, entre Ólvega y Matalebreras, en el año 2006 y su ejecución en el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.
3. Proposición No de Ley, PNL 933-I, presentada por los Procuradores D. Ángel Fernando García Cantalejo y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a transformación en autovía de la CL-601 entre Segovia y La Granja de San Ildefonso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 15 de marzo de 2006.
4. Proposición No de Ley, PNL 946-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que El Cerro pueda acceder a infraestructuras de banda ancha y para la creación de un Cibercentro en dicho municipio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	11466	Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	11471
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	11466	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	11471
Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11466		
Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11466		
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, comunica a la Comisión que, por acuerdo de los Portavoces, se altera el Orden del Día.	11466		
Primer punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL 946.		Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 768.	
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, da lectura al primer punto del Orden del Día (antes cuarto).	11466	El Vicepresidente, Sr. Miano Marino, da lectura al tercer punto del Orden del Día (antes segundo).	11471
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	11467	Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	11471
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	11467	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	11472
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	11469	Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	11472
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	11469	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, entiende aprobada por asentimiento la Proposición No de Ley.	11472
Segundo punto del Orden del Día (antes primero). PNL 766.		Cuarto punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 933.	
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, da lectura al segundo punto del Orden del Día (antes primero).	11469	El Vicepresidente, Sr. Miano Marino, da lectura al cuarto punto del Orden del Día (antes tercero).	11472
Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	11470	Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	11473
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	11470	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	11473
		Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	11475
		La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	11476

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Buenos días. Gracias, Presidenta. Don Juan Matías Castaño Casanueva sustituye a don Gregorio Rodríguez de la Fuente, don Crescencio Martín Pascual a doña Maribel Escribano Hernández y don Juan Ramón Represa Fernández a doña María del Castañar Domínguez Garrido. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sumillera. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Don Pascual Fernández sustituye a don José Moral, doña Mónica Lafuente a don José María Crespo, doña Inmaculada Larrauri a don Felipe Lubián y doña Mercedes Martín a doña Raquel Pérez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Martínez. A petición del Grupo Socialista, se va a cambiar el Orden del Día y hay acuerdo de los Portavoces: el cuarto punto pasará a ser el primero.

Y doy lectura al cuarto... al primer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, PNL 946-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Emilio Melero Marcos, doña María Elena Diego Castellanos y don José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que El Cerro pueda acceder a infraestructuras de banda ancha, y para la creación de un cibercentro en dicho municipio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 246, de treinta de marzo de dos mil seis"**.

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra la señora doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Y quiero agradecer también la consideración de la Comisión para modificar el Orden del Día.

La Estrategia Regional para la Sociedad de la Información de Castilla y León 2003-2006 establece, entre sus principales objetivos, la extensión de las infraestructuras y servicios de la sociedad de la información como elemento dinamizador y de desarrollo económico y social, universalizar el acceso a las nuevas tecnologías, garantizar el uso igualitario y eliminar las barreras de acceso, garantizando la extensión de infraestructuras de banda ancha.

La Junta de Castilla y León publicita su apuesta por incorporar a todos los ciudadanos a la sociedad digital y del conocimiento, facilitando el acceso a Internet en condiciones de alta velocidad, especialmente en el medio rural, para lo que se ha puesto en marcha el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones 2004-2006, con una inversión de 870 millones de euros.

Los objetivos principales del Plan Director son los siguientes: constituir un... un elemento de dinamización de la sociedad digital y del conocimiento de Castilla y León; acercar las nuevas tecnologías y, principalmente Internet, de alta velocidad a los... de alta velocidad a los colectivos y zonas geográficas del ámbito rural; disminuir la exclusión social de acceso a información, formación y servicio desde las tecnologías de la información y la comunicación; fomentar el desarrollo de una red pública y gratuita de acceso a la sociedad digital y del conocimiento en Castilla y León que soporte iniciativas novedosas de participación y de desarrollo comunitario; facilitar el acceso al teletrabajo, a la teleformación y la administración digital a los usuarios de las zonas rurales de Castilla y León.

En base a estos objetivos, el III Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones 2004-2006 establece las pautas y los plazos para hacer efectivos los objetivos marcados. Asimismo, establece como elemento inductor de la demanda ciudadana la ubicación de empla-

zamientos destinados a ser puntos públicos de acceso a Internet, creando para ello una red pública de centros.

Mientras en otras zonas geográficas se plantea mejorar la calidad del servicio, el incremento y disponibilidad del mismo, o el aumento de la velocidad de acceso, aún existen municipios en nuestra Comunidad, como El Cerro, en la provincia de Salamanca, que carece de acceso a servicios de banda ancha y presenta serios problemas de cobertura en telefonía móvil, lo que hace que el municipio tenga verdaderas dificultades de acceso y utilización de las nuevas tecnologías de la información.

Es fundamental tratar de evitar que pueda frenarse el desarrollo económico y tecnológico de los municipios rurales, así como la discriminación de los ciudadanos, al no poder incorporarse plenamente a la sociedad de la información, que les impide, además, disfrutar del acercamiento de los servicios públicos básicos que se pueden ofertar en la red.

El Ayuntamiento de El Cerro, concienciado de la necesidad de dotar al municipio de las infraestructuras necesarias que garanticen la cobertura de banda ancha y telefonía móvil, está dispuesto a prestar la máxima colaboración para la implantación de las nuevas redes de telecomunicaciones, así como a facilitar el local adecuado para la ubicación del cibercentro.

Por esta razón, el Grupo Parlamentario Socialista presenta y propone la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Que, en el marco del Plan de Banda Ancha 2005-2007, se adopten las medidas oportunas para conseguir que El Cerro pueda contar con la implantación y posibilidad de acceso a infraestructuras de banda ancha.

Segundo. Convenir y acordar con el Ayuntamiento de El Cerro la colaboración necesaria de la Administración Regional para la creación de un cibercentro en el municipio, que permita que la Red Regional de Centros Públicos de Acceso a Internet de Castilla y León llegue a todos los ciudadanos de El Cerro". Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Ana María Muñoz de la Peña. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Manuel Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Muchas gracias, señora Presidenta. Con mucha brevedad, también. Hay que dejar una cosa clara, y creemos que... que es importante que así lo manifestemos en esta... en esta Comisión, sobre todo para... para bien interpretar la... los antecedentes que ha puesto sobre la mesa la Proponente, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Hay que decir... hay que dejar claro, para esta y para otras posi-

bles proposiciones no de ley que se planteen, que la competencia exclusiva en materia de telecomunicaciones la tiene en este caso... la tiene el Estado. Cualquier tipo de Gobierno que esté al frente del Gobierno de la Nación tiene ese tipo de competencias.

¿Qué es lo que está sucediendo? Está sucediendo que el Gobierno de la Nación -y vuelvo a repetir-, independientemente del color político, o esto, si queremos, el Estado, no está haciendo... no está cumpliendo sus propias normas marco, como es la Constitución, y no está cumpliendo las propias leyes que se aprueban en el Congreso de los Diputados y en el Senado, como es la Ley 32 del dos mil tres, de tres de noviembre, la Ley General de Telecomunicaciones, en los... en la cual viene recogida que es función del Estado el garantizar... el garantizar la prestación universal de los servicios de telecomunicaciones, incluidos también, en este caso, la banda ancha, en materia de Internet.

Quien tiene en estos momentos ese servicio de prestación es Telefónica. Y es cierto que Telefónica, y en este caso concreto, en Castilla y León no ha hecho y no está haciendo las inversiones necesarias para que todos los núcleos de población de nuestra Comunidad y, por lo tanto, todos los ciudadanos de nuestra Comunidad tengan ese acceso universal a... a la banda ancha, y, por lo tanto, a la conexión a Internet. Y es, por lo tanto, el Gobierno de la Nación el que debiera... el que debe de exigir, como garante de ese derecho universal, pues, a quien tiene la concesión de prestarlo, como es Telefónica, a que lo preste de verdad y en serio.

Como esto no se está produciendo, evidentemente, la Junta de Castilla y León ha llevado a cabo una serie de actos, de actividades o de dotación de infraestructuras a... a los núcleos rurales de nuestra Comunidad, precisamente para intentar por todos los medios que nuestros ciudadanos sí tengan ese servicio, que -como decía anteriormente, y viene recogido por ley- es universal y que tiene prestar obligatoriamente Telefónica.

Visto -como decía- que no se estaba cumpliendo, la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha -como bien ha dicho Su Señoría- un programa, el Programa de Banda Ancha 2005-2007, que en estos dos años va a suponer una inversión para las arcas de la Comunidad, cuando no debiera de ser así -vuelvo a reiterarlo-, va a suponer un desembolso de cerca de 78 millones de euros; 78 millones de euros que... que va a movilizar la Junta de Castilla y León, cuando -vuelvo a repetir- tendría que ser obligación no precisamente de la Junta de Castilla y León.

Dentro de... de su propuesta de resolución, de sus dos apartados en la propuesta de resolución, este Grupo Parlamentario, pues mire usted, está dispuesto a respaldar el primer punto de su propuesta de resolución; el primer apartado, que es el que se lleve, dentro del Plan de... de Banda Ancha 2005-2007, la implantación de la banda ancha en el municipio de El Cerro. Este Grupo no

tiene ningún inconveniente en votar a favor de ello, puesto que por la Junta de Castilla y León está previsto que prácticamente toda la Comunidad de Castilla y León, al finalizar el año dos mil siete, tenga acceso precisamente a esta banda ancha.

Con respecto al segundo punto del Orden del Día, mire usted, tendrá que ser El Cerro, el Ayuntamiento de El Cerro el que se ponga en contacto con la Junta de Castilla y León y que establecen... y que establezcan los convenios pertinentes para... para la puesta en marcha del centro al cual Su Señoría hace alusión en esta proposición.

No puede ser una iniciativa que surja de estas propias Cortes las que insten a la Junta de Castilla y León a ponerse a su vez a la Junta de Castilla y León en contacto con El Cerro, o que firmen... No puede ser. Tiene que ser el propio Ayuntamiento de El Cerro quien se ponga en contacto con la Junta de Castilla y León y que firmen en ese convenio.

Si hay alguna dificultad, algún problema por parte de la Junta de Castilla y León y la Junta de Castilla y León, teniendo conocimiento de ese... de ese... de esa pretensión del Ayuntamiento de El Cerro para la firma de ese convenio, pone dificultades, etcétera, lo podemos tratar y lo podemos debatir aquí, sin ningún problema. Pero si no existe, en principio, por parte de la Junta de Castilla y León ningún indicio de ese interés por parte de El Cerro, parece un poco desproporcionado que desde la Junta de Castilla... desde las Cortes, desde esta propia Comisión, se inste a una determinada cosa -permítame la expresión- a dos instituciones, a dos Administraciones Públicas que creo que tienen autonomía suficiente como para tomar por sí mismos iniciativas y para ponerse en contacto.

Le vuelvo a reiterar: si Su Señoría acepta el planteamiento de desglosar en dos y someter a votación los dos puntos, nosotros no tendríamos ningún problema en votar el primer punto a favor, porque le vuelvo a reiterar que está previsto por parte de la Junta de Castilla y León. Y en el segundo punto, dejemos que sea el Ayuntamiento de El Cerro, dentro de su autonomía municipal y de lo que ellos crean que puede y que debe de ser sus propios intereses municipales y su relación con la Junta de Castilla y León, las que desarrollen, pues, ese tipo de contactos y ese tipo de iniciativas, al margen de lo que podamos nosotros pensar o no pensar.

Creemos que autonomía municipal, toda; autonomía de la Junta de Castilla y León, también. Si existe algún problema lo podremos debatir aquí, pero cuando exista ese problema. Yo creo que en este momento no existe, puesto que por parte de la Junta de Castilla y León no existe conocimiento de un interés por parte del Ayuntamiento de El Cerro. Si Su Señoría me dice que sí existe ese interés, lo tienen muy fácil, que se ponga en contacto el Ayuntamiento con la Junta de Castilla y León, y estamos convencidos este Grupo Parlamentario que de

la Junta de Castilla y León, igual... de igual manera que lo ha hecho con otros Ayuntamientos, porque en este momento hay seiscientos centros, seiscientos centros de la tipología de la cual habla Su Señoría en nuestra Comunidad, no creo que haya ningún problema para que la Junta de Castilla y León establezca el tipo de convenio que tenga a bien o al uso con este Ayuntamiento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Miano. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, parte de la competencia y del establecer la legislación y el... el marco corresponde al Gobierno Central, pero también es cierto, también es cierto que el Gobierno Central transfiere fondos a esta Comunidad Autónoma para que gestione. Entonces, mire, si no está muy de acuerdo con esto, pues sea reivindicativo con el Gobierno Central, exija más fondos si es que considera que los fondos no son adecuados o no... o son insuficientes.

Y en cualquier caso, cuando ustedes, desde la Junta de Castilla y León, aplican y reparten los fondos, pues háganlo con criterios y con principios de equidad y de proporcionalidad, en función de las necesidades y de las coberturas. Entonces, sean justos y equitativos a la hora de repartir estos fondos, y no dejen lagunas... lagunas como se están presentando fundamentalmente en las zonas rurales.

Porque mire, Señoría, si analizamos los datos de Castilla y León, si analizamos los datos de España y analizamos los datos de Castilla y León, o analizamos los datos de Salamanca en concreto, Castilla y León solamente las capitales de provincia y las periferias de estas capitales de provincias y los municipios de más de diez mil habitantes no tienen problemas de conexiones; son los que están perfectamente conectados en la red y acceden a todas... a todas las TIC. Sin embargo, las zonas rurales y los municipios pequeños no tienen acceso. Y yo le puedo decir que en la provincia de Salamanca, fíjese, de trescientos sesenta y cuatro municipios, solamente treinta y tres disponen de ADSL, y veinticinco de RDSI; esos son los datos, no hay otra posibilidad.

Entonces, apliquen bien los fondos, repartan bien los fondos, de una forma justa, de una manera equitativa, y solucionen los problemas de discriminación que están presentando los municipios rurales de toda la Comunidad, y especial y particularmente en la provincia de Salamanca.

Porque mire, programas no nos faltan; ninguno. Tenemos de todos, de todo tipo: Observatorio Regional de la Sociedad de la Información, disponemos de una Estrategia de la Sociedad de la Información en Castilla y León 2003-2006, de un Plan Director de Infraestructu-

ras y Servicios de Telecomunicaciones -que es el tercero, que vamos por el tercero-. ¿Programas vinculados a estos objetivos, al Observatorio y a este Plan? Pues entre Conéctate, Iníciate, Conectados, Ciudadanos de Castilla y León.net, Cibervoluntariado, Ciberbus, Cibercentros, Banda Ancha -Programa de Banda Ancha-, Carpas, Comunidad Rural Digital... tenemos de todo, de todo.

Pero, fíjese, ¿de qué les sirve esto a los ciudadanos de El Cerro?, ¿y de qué le sirven todos estos programas a la mayoría de los... de los ciudadanos de las zonas rurales? Le aseguro que no podrán poner en marcha ninguno de estos programas, no podrán acogerse a ninguno de los beneficios, ni del Observatorio, ni de la Estrategia, ni del Plan Director de Infraestructuras; de ninguno. Existe una clara discriminación, una restricción de derechos para con los ciudadanos y una desigualdad en el acceso a la Sociedad de la Información.

¿Que vota favorable el primer punto? Me parece perfecto, pero me gustaría que también ese mismo compromiso, ese mismo compromiso lo aplicaran con el segundo. Si, efectivamente, el Ayuntamiento tiene autonomía y hay que respetarla, y la Junta de Castilla y León, el Gobierno, tiene autonomía y hay que respetarlo; pero estas Cortes, el Legislativo, también tiene autonomía y debe ser respetada.

Y le aseguro... y le aseguro que esta Procuradora no presenta una iniciativa si no tiene acuerdo con... con el Alcalde y con el Ayuntamiento; o sea, se lo puedo asegurar. ¿Que lo quieren por escrito? Pues lo tendrá por escrito, sin ningún problema; pueden... puede cursar perfectamente la solicitud. Pero, en cualquier caso, yo entiendo que, respetando esa autonomía... esa autonomía... esa autonomía e independencia que tienen los Ayuntamientos, también entiendo... y ustedes, como Procuradores, igual que este Grupo, como Procuradores, deberemos respetar la autonomía que tiene el Legislativo y facilitar... facilitar el trabajo, e instar, e instar a la Junta de Castilla y León a que colabore con el Ayuntamiento, que es lo que estamos pidiendo, que el Ayuntamiento está perfectamente... perfectamente de acuerdo en hacerlo.

¿Que no quiere votar este apartado? Pues mire, lo siento mucho. Desde luego, este Grupo va a mantener en sus justos términos la proposición no de ley. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Entonces, señora Muñoz, ¿vamos a votar los dos... las dos propuestas de resolución juntas, la PNL como estaba, o separadas? Junta. Bien, pues procedemos a votar. ¿Votos a favor de la... de la proposición no de ley? Cinco... Seis, seis. ¿Votos en contra? Diez.

Dieciséis votos emitidos. Seis a favor. Diez en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Y pasamos al segundo punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 766-I, presentada por el Procurador don Carlos Martínez Mínguez, relativa a realización en la C-101, en el término municipal de Ólvega, en la zona de acceso al Molino de Almagre y Virgen de Olmacedo, de un nuevo carril que conecte directamente el tráfico de la localidad de forma autónoma, proyectado y ejecutado en el dos mil seis y dos mil siete, respectivamente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de catorce de octubre de dos mil cinco".**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Carlos Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señora Presidenta. Y volvemos a hablar, volvemos a traer a esta Comisión, a las Cortes de Castilla y León, la carretera comarcal competencia de la Junta de Castilla y León, carretera C-101 -insisto: responsabilidad de la Junta de Castilla y León-, que une las localidades, entre otras, de Ágreda, Ólvega, Noviercas, Gómara y Almazán, y soporta un importante y denso tráfico, sobre todo si hablamos de vehículos pesados.

En el término municipal de Ólvega existe una inversión realizada por la Junta de Castilla y León frente al paraje de Molino de Almagre y al lado de la Virgen de Olmacedo, patrona de la localidad, que fue presentado como... y tildado por los responsables de la Junta de Castilla y León en Soria de "apeadero". Se realizó sin proyecto previo conocido, sin tener en cuenta carriles de deceleración y aceleración, en un tramo en que la denominada "Cuesta de la Carrasca" imprime la mayor velocidad al tráfico procedente del municipio de Noviercas que se dirige hacia Ágreda, paseando por este pasaje... paraje olveguño.

El Grupo Socialista de Ólvega, del Ayuntamiento de Ólvega, en el Pleno de siete de octubre del año... ya noventa y nueve, ya se planteó una moción referida a esta cuestión que contemplara una mejora de la iluminación de la zona, y un nuevo carril de deceleración y aceleración por el que circulara el tráfico urbano de Ólvega, que tiene como destino el Molino de Almagre, la zona de la Virgen o la misma zona de servicio del apeadero que la Junta de Castilla y León puso en marcha en su día. En esta zona, debido a su atractivo turístico, han tenido... tienen una gran concurrencia de gente y, desgraciadamente, han existido diversos accidentes graves, alguno de ellos mortales, como se han venido advirtiendo durante numerosas ocasiones por parte del Grupo Municipal Socialista.

Por todo lo cual, este Grupo Municipal expone la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar en la Comarcal 101, en el término municipal de Ólvega, en la zona de acceso al Molino de Almagre y Virgen de Olmacedo, un nuevo carril que conecte

directamente el tráfico procedente de la localidad de forma autónoma al resto, redactando el proyecto en la anualidad de dos mil seis... -si es posible las fechas, debido a como... a cuando se debate esta proposición, y teniendo en cuenta que se había registrado el veintidós de septiembre del pasado año, estaríamos dispuestos a negociarlas- realizar el proyecto en la anualidad de dos mil seis y presupuestar la ejecución de la inversión para la anualidad del año dos mil siete". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Martín. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Federico Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, señora Presidenta. Bien, yo creo que la redacción de la propuesta de resolución quizá pueda ser algo confusa, ¿no?, porque dice exactamente "un nuevo carril que conecte directamente el tráfico...", un nuevo carril en la carretera 101, pero a continuación dice: "que conecte directamente el tráfico procedente de la localidad de forma autónoma al resto". Realmente, yo creo que, si atendemos a esta segunda parte del... de la redacción de la propuesta y la interpretamos de una forma literal, decir "de forma autónoma al resto", pues, realmente, lo que se está solicitando por parte de... por parte de Su Señoría es realmente una carretera nueva, una carretera diferente que conecte un tráfico distinto y que no lo toque.

Realmente, si estamos en este segundo caso, es decir, ante una... ante una carretera nueva, de tráfico estrictamente local -por lo tanto-, pues no... estaríamos fuera de la... del marco de la Ley de Carreteras de esta Comunidad Autónoma. Y, por lo tanto, bueno, pues las leyes tienen a veces esos inconvenientes, ¿no?, que nos dejan tranquilos porque limitan la arbitrariedad, pero también nos impiden hacer cosas que no son de nuestra competencia.

En este caso, entendiéndolo de esta forma, entendiéndolo por el segundo sentido, realmente creo que no procede en ningún caso atender a esta... a esta propuesta.

Habría otra... una primera interpretación, que sería la de un nuevo carril, en cuyo caso sobraría, evidentemente, la segunda parte de la redacción; pero si fuera así, también debo decirle a usted que estamos en una situación en la que tampoco se trataría de un cruce con otra carretera, sino de un acceso a la misma; no se trata tampoco de un tramo de concentración de accidentes tal y como está recogido en la propia Ley, no se trata de un tramo de concentración de accidentes -esos son datos objetivos-; las visibilidades en la zona se pueden valorar también como razonables; y, por último, la señalización de la C-101 es correcta, está limitada la velocidad a setenta kilómetros por hora en ese tramo, y, además, con una garantía adicional, y últimamente se han limitado también los adelantamientos con las señalizaciones, tanto verticales como horizontales, correspondientes.

En consecuencia, señor Martínez, tenemos que desestimar y no vamos a... por lo tanto, a apoyar la propuesta de resolución que su Grupo plantea. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sumillera. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra don Carlos Martínez Mínguez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Señor Sumillera, le voy a decir... (Gracias, señora Presidenta). Ustedes entienden lo que quieren entender y cuando lo quieren entender. Desde luego, creo que en la propuesta de resolución, y si a ustedes les parece farragosa la... lo que se ha... lo que se ha escrito, pues, lo que se pretende es trasladar la solución a un problema que está ahí y que ustedes intentan ignorar.

Les pasa lo de siempre, ¿no?, ustedes piensan que los problemas, a base de ignorarlos, se van a solucionar ellos solos, y la realidad es que en el tramo, precisamente, en el que se circunscribe la proposición no de ley no es otra cosa sino es un punto negro clarísimo en el que se producen accidentes, ¿eh?, importantes en esta carretera; una carretera comarcal que ustedes ya se han negado a invertir en numerosas ocasiones; una carretera comarcal en la que nosotros hemos planteado, y hemos traído también a estas Cortes de Castilla y León, su conversión en una vía rápida. Y lo único que se le está reclamando hoy aquí es que le den solución mediante un carril de aceleración y deceleración, un carril nuevo para poder acceder al Molino de Almagre y a la Virgen de Olmacedo, porque es una zona de un importante atractivo turístico, que la propia Junta de Castilla y León ha ubicado allí un mirador, y que, desgraciadamente, no tiene una conexión paralela independiente al actual trazado.

Por lo tanto, existe, a pesar de las señales informativas que hablan de la reducción de la velocidad o del control de la velocidad a sesenta kilómetros por hora, existe un número importante de accidentes que se podrían solucionar perfectísimamente habilitando, construyendo, ese carril de aceleración o deceleración paralelo, de entrada y de salida a ese paraje, paralelo a la actual carretera.

Por lo tanto, eso es lo que se pedía en la propuesta de resolución. Si ustedes no lo quieren entender, desde luego, no pongan argumentos ni excusas vanas, como son las que usted nos ha planteado hoy aquí.

La realidad es que ustedes no están apoyando, no están apostando por el desarrollo de la comarca del Moncayo: ni lo apuestan por el desarrollo de la comarca del Moncayo invirtiendo en la ampliación del firme en la comarca 101 -que es en la que nosotros hemos hablado y que ya debatimos aquí en una pasada Comisión-, transformándola en vía rápida; ni apuestan por el desarrollo no solo ya industrial, sino tampoco turístico

de esa zona, porque, desde luego, en una zona con gran atractivo turístico es necesario una inversión mínima para la ampliación de ese carril que hoy le requería aquí el Grupo Parlamentario Socialista.

Por lo tanto, no le estamos pidiendo ni una carretera nueva ni una competencia que no sea de la Junta de Castilla y León. Es una carretera comarcal, en infraestructura... una infraestructura que mejoraría la dotación turística de ese... de ese paraje, y que ustedes se niegan a realizarlo. El que no lo va a entender, y seguro que entiende perfectamente la propuesta de resolución que hoy presentaba aquí el Grupo Socialista, son el Ayuntamiento de Ólvega, el Ayuntamiento... todos los Ayuntamientos de la comarca del Moncayo, y mucho menos los ciudadanos que, desde esa comarca y en ese paraje, desde luego, corren grave riesgo, si la Junta de Castilla y León no hace las inversiones tan necesarias que... que ese sitio necesita.

Por lo tanto, ustedes asumirán la responsabilidad del futuro... en el futuro, los accidentes que se vayan a producir tras esta propuesta de resolución, tras rechazar esta propuesta de resolución -perdonen- que presenta hoy el Grupo Parlamentario Socialista. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Martínez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Dieciséis votos emitidos. A favor: seis. En contra: diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día, al que dará lectura el señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MIANO MARIANO): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 768-I, presentada por el Procurador don Carlos Martínez Mínguez, relativa a puesta en marcha del proyecto de ampliación del firme y arcenes de la SO-380, entre Ólvega y Matabreras, en el año dos mil seis, y su ejecución en el año dos mil siete, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de catorce de octubre de dos mil cinco**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don Carlos Martínez Mínguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Si. Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Este Grupo Parlamentario Socialista, y a raíz de las conversaciones que ha tenido con el Portavoz, va a plantear la retirada de esta propuesta de resolución, esta proposición no de ley, al conocer la adjudicación por un importe de 700.000 euros. Ahora bien, me gustaría saber, si es posible, si en estas propuestas de actuaciones que se van a realizar

con esos 700.000 euros se va a producir también una ampliación de firme, un ensanchamiento del actual vial de carretera para que se acomode al... a las calles del actual polígono industrial.

Creo que es el objetivo que nosotros planteábamos... es el objetivo que nosotros planteábamos en esta propuesta de resolución, y, desde luego, este Grupo Parlamentario, vista esa adjudicación de más de 700.000 euros, no tendría ningún inconveniente en retirarla si, al final, contemplara o se nos demostrara que se van a realizar las actuaciones que en él se contemplan. Muchas gracias...

Bueno, bueno, pues que me conteste.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bueno, pues en turno de fijación... No la ha retirado. No, pues eso...

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Me gustaría conocer la respuesta. Si eso no es posible sin retirarla, no se retira la proposición no de ley, y ya está.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bueno, pues entonces sigue la proposición no de ley. Entonces, en turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Federico Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. En esta carretera a la que usted se refiere, motivo de la proposición no de ley, la Soria 380, tiene prácticamente nueve kilómetros de longitud "no llega", y, efectivamente, une las carreteras de... une las... Ólvega con Matabreras, y tiene una incidencia importante en el polígono industrial.

Lo que usted solicita está contemplado en el Plan Regional de Carreteras año 2002-2007, estaba ya prevista ahí una actuación, y exactamente esa obra no solo se ha redactado el proyecto antes de lo que usted pide, en el dos mil seis, sino que también ha sido contratada con el presupuesto de dos mil seis; un año... por lo tanto, un año con anticipación sobre la... su iniciativa.

Si usted... concretamente, se ha adjudicado a la empresa Beltrán Moñux, por un importe de 729.782,41 euros, con un plazo de ejecución de seis meses, el cual comenzará a contar una vez sea firme el contrato y sea levantada el acta de comprobación y replanteo. Las obras van a consistir en el refuerzo y renovación del firme, incluyéndose señalización vertical y horizontal, y mejora de las condiciones de drenaje.

En definitiva, la actuación requerida, nosotros entendemos que ya se está ejecutando, por lo que no tendríamos ningún inconveniente en tomar en consideración la proposición planteada, siempre y cuando usted entienda que una actuación de refuerzo "como le acabo de describir" y de renovación del firme, incluyendo

señalización vertical y horizontal, es lo que usted solicita en la proposición no de ley. De otra forma, evidentemente, este Grupo lo votaría en contra.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Carlos Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Bien. Yo agradezco las aclaraciones en cuanto a la adjudicación y a la empresa adjudicataria por un importe de 729.000 euros, y agradezco lo que entiendo es una... voto afirmativo a la propuesta de resolución que presentaba el Grupo Parlamentario Socialista ya el diecinueve de septiembre del año dos mil cinco. Por tanto, yo discrepo en cuanto a... a los tiempos o plazos de un año de adelanto con lo que nosotros planteábamos. Hablábamos de redacción del proyecto el año dos mil seis y ejecución en el año dos mil siete; por lo tanto, literalidad en lo que... en lo que recogíamos en la propuesta de resolución.

Y me ha dicho: "Refuerzo y renovación del firme y señalización vertical", mientras que lo que recoge la propuesta de resolución, al margen de esto, es la ampliación del firme y arcenes. Por tanto, quiero entender que podría ajustar, pero para nosotros es importante también en cuanto a la anchura de la carretera; por eso es ampliación de firme.

Aun con todo, sigo manteniendo la propuesta de resolución. Entiendo y agradezco su voto afirmativo, y espero o estamos a la expectativa el Grupo Parlamentario Socialista de que esas obras que se van a acometer en breve, a lo largo de este año dos mil siete, este primer semestre del año dos mil siete, tal y como figura en la propuesta de resolución, puedan satisfacer las necesidades de los ciudadanos de toda la comarca.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Martínez. Entendemos que se aprueba por asentimiento.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día, al que dará lectura el señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MIANO MARINO): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 983-I, presentada por los Procuradores don Ángel Fernando García Cantalejo y doña María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a transformación en autovía de la CL-601, entre Segovia y La Granja de San Ildefonso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 240, de quince de marzo de dos mil seis**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Vicepresidente. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don Ángel García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, la propuesta de resolución que plantea el Grupo Parlamentario Socialista viene a solicitar que se resuelva, pues, algo que, desde nuestro punto de vista, es absolutamente injustificable. Es decir, la Junta de Castilla y León está... en este momento, tiene adjudicadas los dos tramos que quedaban, según su acuerdo de Junta de Consejeros, para convertir la CL-601, Valladolid-límite de la provincia de Madrid por Segovia, el tramo comprendido entre las dos capitales -Valladolid y Segovia-. La Junta está procediendo a su desdoblamiento -es decir, a su conversión en autovía-, pero hay un tramo que, desde nuestro punto de vista -repito-, injustificadamente y de manera inexplicable, pues no se está o no se va a convertir en autovía a la misma vez, que es el tramo comprendido entre la ciudad de Segovia y el municipio de La Granja de San Ildefonso.

Y no se han dado muchas explicaciones. Aquí hubo un debate en el que nosotros planteamos ya que se acometiera... -se hizo ya en febrero del año dos mil... el año pasado... perdón, en este año de dos mil seis- que se acometiera a la misma vez que se iban a... a adjudicar los dos tramos Valladolid-Cuéllar, Cuéllar-Segovia, que se adjudicara también y se procediera a adjudicar también el tramo entre Segovia y La Granja de San Ildefonso.

Y lo decíamos con razones que creemos que son contundentes, que son datos de aforo -en este caso- de intensidad media de vehículos, que son propios de la Junta de Castilla y León y que se sacan del propio Plan Regional de Carreteras 2002-2007, donde habla que, en aquellos entonces de los que estamos hablando, de hace ya... cuando se preparan aquellos aforos -al año dos mil, dos mil uno, dos mil dos y dos mil tres-, estamos hablando de unos aforos -repito- en aquel entonces de cerca... de más de ocho mil vehículos de intensidad media de vehículos diarios. Tramos de la propia carretera que sí se está desdoblando, y que sí se está haciendo ese desdoblamiento entre Valladolid y Segovia, normalmente tienen una media... una intensidad media de vehículos entre tres mil quinientos y cinco mil.

Entonces, estos datos son datos propios de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, nosotros no entendemos cómo una zona que tiene mucha más intensidad de vehículos -en algunos casos, duplicándolo- hace ya cuatro o cinco años, no se acomete su desdoblamiento en autovía y sí... y sí se acomete el resto -que no es que no sea necesario, que lo es, pero si es aquello, mucho más lo será esto, que tiene mucho más aforo-.

Pero es que además, desde que se empezaron a preparar aquel Plan Regional y, entre ellos, el desdoblamiento, la conversión en autovía, de la CL-601, entre los tramos que quedaban de Segovia y Valladolid, la intensidad media de vehículos ha crecido mucho más todavía en este tramo, mucho más que en el otro, porque el crecimiento que está teniendo esa franja de terreno entre

Segovia y la Granja de San Ildefonso, con... por medio del pueblo de Palazuelos de Eresma, es increíble; está teniendo un gran crecimiento, sobre todo urbanístico, lógicamente, con eso conlleva que hay un crecimiento mayor de los desplazamientos, porque gran parte de la gente que vive en el alfoz de Segovia va a trabajar, va al ocio, va a las compras, etcétera, etcétera, a la capital; por lo tanto, utiliza continuamente esa carretera, y la diferencia de aforo que entonces había tiene que ser todavía muchísimo mayor.

Por lo tanto, ante esa situación, ya en el debate que hubo en el Pleno de... como digo, en febrero de este año, ya nosotros planteamos una enmienda a una proposición no de ley del Partido Popular para que se incluyera ya esta adjudicación de los trabajos en esta Legislatura, para iniciar el desdoblamiento de la CL-601 entre Segovia y La Granja de San Ildefonso.

El Partido Popular entonces dijo que no, inmediatamente planteamos esta propuesta de resolución, que es de marzo del dos mil seis, de este año, y la verdad es que lo que esperamos es que el Partido Popular sea sensible a esta necesidad de desdoblamiento... del desdoblamiento de la CL-601 en el tramo que queda y que no tenía que quedar, porque tenía que estar ya también... tenía que haber estado adjudicado a la misma vez, entre Segovia y La Granja de San Ildefonso. Y en espera de la postura del Grupo Parlamentario Popular, de momento nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor García Cantalejo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Ramón Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Mire, señor García Cantalejo, yo creo que le he prestado atención a toda su intervención y... y a la propuesta de resolución que usted oralmente ha explicado aquí, ha omitido ese inciso que pone en... en el Boletín Oficial de las Cortes de "en esta Legislatura". Ahí es donde está... ahí es donde está el quid de la cuestión.

Mire, es sorprendente que en el mes de marzo de este año, después del Pleno al que ha hecho usted referencia, donde se debatió una PNL de la cofinanciación de la autovía entre Segovia y Valladolid, pero es sorprendente que en el mes de marzo presenten una proposición no de ley que es la que estamos debatiendo ahora. Usted conoce perfectamente el Reglamento de esta Cámara, y le digo que lo conoce perfectamente porque luego siempre me está echando en cara que... que le digo a usted que no conoce las cosas y que ignora determinadas cosas, que siempre me lo echa en cara; pero sí, conoce el Reglamento de esta Cámara, y sabe que desde que se presenta una proposición no de ley hasta que se debate pues pasan unos meses, normalmente. Esto viene recogido en el Artículo 163 del Reglamento.

Y en el Artículo 72 también, ante esa previsión, le dicen: "Claro, es que se retrasa mucho en el debate, a la hora de incluirlo en el Orden del Día de... de un... de una Comisión". El Presidente, en este caso Presidenta, fija el Orden del Día de acuerdo con los Portavoces. Es decir, si tanta urgencia necesitaban ustedes, o creían que tenía este asunto, podían haber adelantado la inclusión en el Orden del Día y haberlo... haberlo puesto, pues, incluso en el mes de... de abril o mayo, pues porque se publica en el Boletín Oficial dentro del mismo mes de marzo.

Pero, miren, aun en el caso de que se hubiera debatido esta proposición no de ley en el mes de abril o mayo, pues, Señoría, aquí sí que le tengo que decir que hay un procedimiento administrativo que sustanciar para adjudicar unas obras; procedimiento administrativo laborioso, sobre todo en cuanto a tiempo, porque hay que elaborar un proyecto, la publicación del proyecto, alegaciones en la información pública, la declaración de impacto ambiental. Es decir, usted sabe que... que todo eso lleva... lleva mucho tiempo, y todo esto lo conoce usted perfectamente; con lo cual, sería imposible, imposible, por cuestión de calendario, que en esta Legislatura, ¿eh?, se pudiera adjudicar las obras de esa... de la conversión de esa carretera en autovía.

Usted conoce, además, la complejidad de... de cualquier proyecto de esta *envergadura*... de esta envergadura, sobre todo que estamos hablando de carreteras, porque hay que fijar una serie de... de pasos, una serie de secuencias para su materialidad. Bien.

Lo que sí que ha hecho la Junta de Castilla y León ha sido adjudicar, de una manera rápida y eficaz, la conversión de la autovía Segovia-Valladolid en esta Legislatura, entre otras cosas porque fue compromiso del Presidente Herrera, que cumple sus compromisos, de la conversión de esta autovía en esta Legislatura. Y, como le digo, sí que se ha hecho de manera rápida y de manera eficaz.

Por cierto, de esta autovía que todavía está esperando la Consejería de Fomento que el Ministerio conteste sobre la oferta de cofinanciación que de manera conjunta los Grupos Parlamentarios acordaron en el Pleno del día trece -me parece que fue- de... de febrero de este mismo año en el que usted intervino como Portavoz del... del Grupo Socialista.

Y la oferta que pasó la Junta de Castilla y León al Ministerio de Fomento era acerca de la cofinanciación de las autovías A-11, A-15 y Segovia-Valladolid. Usted sabe -como le digo-, porque intervino en aquel Pleno -que el día quince de febrero fue- que se instaba a la Junta de Castilla y León para que haga todas las gestiones necesarias ante el órgano... ante el Gobierno -perdón- de la Nación, para que se alcance un acuerdo que permita la cofinanciación entre la Junta de Castilla y León y el Estado de la conversión en autovía de la carretera que discurre entre Segovia y Valladolid.

Y la Junta de Castilla y León remitió al Ministerio de Fomento un borrador de protocolo de colaboración, y en él lo que se contemplaba era: la aportación de 100 millones de euros por parte de la Junta de Castilla y León para los tramos Soria-Aranda, Aranda-Tudela de Duero, y Zamora frontera con Portugal de la A-11; y los tramos Medinaceli-Soria y Soria-Tudela de la A-15, frente a la cofinanciación del 50% de la... que, aproximadamente, son también unos 100 millones de euros del Ministerio de Fomento para la Segovia-Valladolid.

Usted me habla del tráfico, de la... de la intensidad que hay entre Segovia y La Granja. En efecto, son tráficos distintos, aunque sea un matiz, son tráficos distintos, son lo que se llama tráficos de agitación; es decir, el continuo flujo entre La Granja y Segovia y Segovia y La Granja son trayectos muy cortos, no es una carretera en la que discurra... entre otras cosas porque esa carretera termina prácticamente en La Granja -quiero decir-, desde el punto de vista que ustedes lo plantean, porque luego va hacia el puerto... hacia el Puerto de... de Navacerrada. Es lo que se llama el... el tráfico de agitación entre ambas localidades.

Las necesidades, por ello, son otras, las necesidades son distintas y los tráficos que atiende la carretera CL-601 son distintos entre Segovia y Valladolid y entre Segovia y La Granja.

De todas formas, le digo: se está redactando el Plan Regional de Carreteras próximo, y en él se contemplan vías de las características de las que estamos hablando entre Segovia y La Granja; es más, le diré que se contempla la inclusión de esta carretera en el próximo Plan Regional de Carreteras. No se puede exigir -como le decía- a... a... a la fecha de la proposición no de ley, de marzo, que la Junta de Castilla y León adjudique en esta Legislatura esa carretera. Ahora, sí que le digo que me parece que eso es desconocer -aunque sé que no lo desconoce, pero parece desconocer- el... toda la tramitación que lleva una... una adjudicación de una obra de la envergadura de... de la que estamos hablando. Es imposible -como le estoy diciendo- y no se puede exigir un imposible.

Parece que lo que va buscando es que le digamos que no, porque sabe usted de antemano que es imposible cumplir lo que están exigiendo, con lo cual parece -como le digo- que está buscando que votemos en contra.

Y además de ser imposible, le diré que la Junta de Castilla y León inequívocamente tiene... tiene previsto incorporar ese proyecto en su planificación de carreteras. Nosotros también pensamos que es necesario... que es necesario hacerlo, y aplaudimos a la Junta de Castilla y León por su inclusión en el próximo Plan Regional de Carreteras.

Por último, ya, para terminar, Presidenta, decirle que en... solicitan que se haga esa obra uniéndola a la

Segovia-Valladolid, a la autovía Segovia-Valladolid, y entre medias sabe usted que está la... la SG-20, la circunvalación de Segovia. Lo lógico también es seguir una secuencia, es decir, tiene un entronque la carretera regional... perdón, la carretera de circunvalación de... de Segovia, tiene un entronque con la que va... con la que va a La Granja; con lo cual sería lo lógico pedir primero al Ministerio de Fomento que desdoble esa carretera, la SG-20, que desde hace dos años y medio todavía nada de nada, y luego continuar hasta... hasta La Granja.

Por eso, Señoría, entendemos que... porque es imposible, es imposible con el calendario en la mano adjudicar esas obras, y porque, además, está incluido dentro del Plan Regional de Carreteras, se va a incluir en el próximo Plan Regional de Carreteras, son los motivos por los que vamos a votar en contra de la proposición no de ley. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Represa. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Bueno, primero empieza... lo digo más que nada porque... porque quede constancia, cuando decía usted que creía que había prestado atención. Pues yo creo que no la prestó muy bien, porque ahí estará, y lo verá usted y todos después en el Diario de Sesiones. Yo he hablado desde el principio de que en esta Legislatura... No, no, si no tenemos nada que esconder, si lo que está escrito, más visto que aquí, no se crea que porque no se lo digamos... «repito», en fin, confiamos muchas veces poco en su capacidad de querer entendernos, pero tanto como de que no lean lo que ponen, pues, hombre, hasta ahí no llegamos. O sea, que si supiéramos que no diciendo una cosa no se iban a enterar, pues, a lo mejor, lo intentaríamos, pero, para tanto para tanto, yo creo que a eso no llega, ¿no? Por lo tanto, desde el principio lo he dicho que en esta Legislatura pues era cuando se iba...

Hombre, la verdad es que usted siempre utiliza muchos argumentos de desconocimiento, de no desconocimiento, pero, vamos, ahora que los vecinos de Segovia, Palazuelos y La Granja tengan que echar la culpa a mi compañero Portavoz de que esta PNL no se ha debatido antes, vamos es que ya... o al Reglamento de la Cámara, la verdad es que, hombre... y que no se vaya a hacer es algo, en fin, la verdad es que pobrecillo Carlos si le tuviera que tirar de las orejas por eso, ¿verdad? De eso nada. No, no tiene ningún sentido ni ninguna explicación esa justificación en cuanto al Reglamento en el que usted ha perdido tanto tiempo para ello.

Al final ha ido a lo que debía de haber ido desde el principio, porque, bueno, todo lo que ha dicho aquí, la perorata de cosas sobre el Estado, la cofinanciación, etcétera, etcétera, vale, bien, está bien, pero estamos hablando de una propuesta de resolución de una carrete-

ra en unos tramos; por lo tanto, en eso no voy a perder ni el tiempo.

Mire usted, cuando nosotros hacemos la propuesta, unos días después de debatir en el Pleno de las Cortes, es que, pues, ¡hombre!, la verdad es que pensamos que lo que nos había dicho en el Pleno de las Cortes su compañero de Grupo, el señor Sanz Vitorio, pues era verdad. Y es que el señor Sanz Vitorio «usted se habrá leído seguro que el acta, y aquí en el acta consta» nos dijo, para decir y justificar que no a nuestra propuesta de que se aceptara la enmienda que propusimos a la propuesta de resolución del Partido Popular, que venía a esto mismo, esto mismo que aquí hemos propuesto, salvo lo de la cofinanciación, porque ya estando acordada no teníamos que ponerlo... Pues aquí él habla diciendo que, en fin, para qué vamos a hacer algo y a aprobar algo que ya ha dicho el Consejero de Fomento en Segovia que se va a hacer.

Por lo tanto, bueno, nosotros pensamos «según lo dijo y según lo planteó», además, pues que lo tenían todo ustedes previsto ya. Y desde marzo a prácticamente... en fin, cuando termine la Legislatura, que no es solo cuando termina el periodo de las Cortes, sino la Legislatura, pues echamos casi año y cuatro meses, cinco meses. Si ustedes lo hubieran tenido previsto, pues, seguro que estos plazos que usted plantea se hubieran podido cumplir.

Y, desde luego, al final, el fondo de la cuestión, lo que usted plantea es una realidad clara que... ya tienen muy clara también muchos de los vecinos de Segovia, pero que se lo vamos a dejar mucho más claro nosotros, que ustedes lo que van a hacer es retrasarle varios años la conversión de autovía. Punto. Esa es la única realidad y no la pueden disfrazar de otra manera, porque si la van a incluir en el próximo Plan Regional de Carreteras... si la van a incluir en el próximo Plan Regional de Carreteras, eso nos lleva a varios años de retraso; seguro. Porque las, las... los planteamientos que estaban hechos de este Plan Regional de Carreteras 2002-2007, 2002-2007, el recorrido que están teniendo las actuaciones que tienen en la provincia de Segovia, pues, son de bastante retraso con lo que estaban programadas, no con los años, que hay que incluirlos todos, sino con lo que estaba programado. Por lo tanto, la realidad es que ustedes a esto lo están llevando hacia atrás varios años.

Y no tiene justificación que no lo estén haciendo en este momento, porque la única justificación sería el que hubiera algún problema, traba burocrática, problema medioambiental; pero de eso usted no ha dicho absolutamente nada. Lo único que ha dicho es que lo van a incluir en el próximo Plan Regional de Carreteras. ¿Y por qué no lo han hecho en este? ¿Qué justificación tiene usted... qué justificación tiene usted, o la Consejería, para no haberlo hecho a la misma vez, a la misma vez que se está haciendo el tramo entre Segovia y Valladolid? Ninguno.

Usted habla de que los tráficoos son distintos, son distintos los tráficoos; son distintos los tráficoos entre Segovia y La Granja que entre Segovia y Valladolid. Mire, los peligros son los mismos. Los tráficoos son distintos porque es otra forma de conectarse. Es mucho más; ya lo he dicho, lo he dicho al inicio, que la gente del alfoz de Segovia utiliza esa carretera para lo que es bajar a trabajar, comprar... Es otro tipo, que, a lo mejor... eso podemos estar de acuerdo; pero en lo que no podemos estar de acuerdo es en que no sean los peligros iguales. Es decir, un accidente es el mismo en un tramo de carretera que en otro. Por lo tanto, tiene que ver porque... ¿por qué se está haciendo uno y otro no? O sea, si la justificación que usted tiene es que los tráficoos son distintos para estar justificando que se haga la Segovia-Valladolid desdoblada y no la Segovia-La Granja, los peligros, que son los que se pretenden evitar, aparte de la fluidez del tráfico, al hacer un desdoblamiento son los mismos; por lo tanto, no hay ninguna justificación para que no se haga.

La única justificación es que ustedes, por la razón que sea, equis, no les ha parecido bien, no les ha parecido bien. Y punto. Y no hay ningún problema. Pero no hay otra explicación nada más que esa, simplemente que ustedes -y lo que es la pura realidad- lo llevan a retrasar varios años lo que tenía que estar terminado en el dos mil ocho; cuando se termine y vayan ustedes a inaugurar una obra necesaria como es el desdoblamiento de la Segovia-Valladolid, tenían, en ese dos mil ocho, que haber hecho también la inauguración del tramo Segovia-La Granja San Ildefonso. Esa es la única realidad.

Ustedes no lo han hecho, como Grupo Parlamentario Popular no han querido presionar y como Junta de Castilla y León no les ha parecido conveniente. Y punto, y punto. Si no hay más que hablar, pero esa es la realidad: no lo han hecho porque no han querido.

Ahora lo retrasan. Bueno, como promesa preelectoral puede estar bien, pero, desde luego, desde este momento nosotros nos vamos a encargar de que la gente sepa -y lo sabe, y lo saben muchos también- de que ustedes lo que hacen es... la única realidad es que no han querido hacerlo a la misma vez que la otra. Y eso no hay ningún problema, porque la gente lo ve, con sus ojitos ven que se está haciendo la Segovia-Valladolid y ve que no se está haciendo la Segovia-La Granja. Y no hay que contarle mucho más a la gente porque lo sabe.

Eso, y lo de la circunvalación, que iba a terminar con ello. ¡Hombre!, esto ya sí que es el... el recolmo de las cosas, ¿no? O sea, que resulta que ustedes hacen una circunvalación -digo ustedes como Gobierno del Partido Popular-, en el año dos mil uno lo inauguran, en fin, con el señor Cascos ahí diciendo, ante las quejas justificadísimas de los segovianos que en pleno siglo XXI se encuentran con una SG-20 que es una carretera, una variante de circunvalación de un solo carril, de los dieciocho kilómetros solo hay uno y pico con doble carril, corta, estrecha, que tiene veinte muertos en el

primer año de vida, y el señor Cascos dice "es mejor esto que nada", que ustedes vengan a decir aquí que ahora hay que esperar a que este Gobierno socialista desdoble la carretera de la SG-20, que llevan dos años sin hacerlo, me parece que es echar algo que no tiene mucho la cuenta.

Como usted lo ha dicho y ha hablado de la Soria no sé qué, tal... Pues yo digo esto que sí que es, que sí que es de la cuestión que usted ha dicho y que no comparto en absoluto. Por lo tanto, ese desdoblamiento, esa carretera, esa SG-20 tenía que haber estado desdoblada cuando la hizo el Gobierno del Partido Popular... total, hace tres, cuatro años, es que no estamos hablando de hace veinticinco, es que son tres o cuatro años; o sea, si no se hizo el desdoblamiento entonces, cómo tienen ustedes ni siquiera la... en fin, la... iba a decir algo y no lo voy a decir, por si acaso, para no entrar... pero vamos, es que... es que hay que... hay que tener mucho rostro para venir a decir eso, cuando hace cuatro o cinco años que inauguran -lo dije- que inauguran la carretera y resulta que no la hacen desdoblada. Hombre, es que, es que eso es el colmo, el colmo de lo que se puede decir en un Parlamento. Por lo tanto... por lo menos mejor callarse. Es decir, bueno, no se hizo y ahora cuando se haga, pues, mire, agradecidos estaremos.

Por lo tanto, esa tampoco es una justificación, porque entonces tenía que haber estado hecha ese desdoblamiento ya de la SG-20 por parte del Partido Popular -repito- hace tres/cuatro años.

Por lo tanto, lamento que ustedes no apoyen esta propuesta de resolución. Y no se presentan para que no las hagan, es que, fíjese, nos fiamos de su compañero diciendo que lo tenían todo ustedes previsto, y resulta que, al final, no era verdad que lo tuvieran previsto. Sí tenían previsto pero... incluirlo en el Plan Regional de Carreteras próximo, próximo, próximo, no en el Plan Regional de Carreteras actual, que era del que estábamos hablando en todo el debate, del Plan Regional de Carreteras 2002-2007; no del futuro, sino del actual que es en el que dijo que se iba a incluir.

De momento nada más y muchas gracias... Bueno, de momento no, para finalizar. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor García Cantalejo. Concluido el debate procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve.

Votos emitidos: quince. Seis a favor... [interrupción por teléfono móvil] -ya lo siento, qué pesadez-. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos].

